

Citar este número al responder:
0740-326742026

AVISO - VISITA OCULAR

Mediante Auto de fecha 24 de marzo de 2026, se inició el trámite administrativo de la solicitud presentada por **AGROPECUARIA LOS SAMANES S.A.S** con Nit 800081105-3, actuando como representante legal (S) el señor **MARIO CESAR OCAMPO GIL**, identificado con cédula de ciudadanía No 14.895.071 expedida en Buga - Valle del Cauca, mediante escrito radicado en la CVC con No. 326742026 presentado en fecha 10/03/2026, solicita Otorgamiento de Concesión de Aguas Superficiales a la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC Dirección Ambiental Regional Centro Sur, para beneficio del predio denominado EL CASTILLO, con matrícula inmobiliaria 373-77733 ubicado en la vereda La María, Jurisdicción del Municipio de Guadalajara de Buga, Departamento del Valle Del Cauca

En cumplimiento de las normas y procedimientos vigentes de la CVC, se informa que la visita ocular para el predio denominado EL CASTILLO, con matrícula inmobiliaria 373-77733 ubicado la vereda La María, Jurisdicción del Municipio de Guadalajara de Buga, Departamento del Valle Del Cauca. Se realizará el día 30 de junio de 2026, a partir de las 9:00 AM, para que las personas que se crean con derecho a intervenir puedan hacerlo.

Comisiónese a los funcionarios de la Unidad de Gestión de Cuenca GSP, para que practique la visita ocular de que trata el presente aviso, para que, de conformidad con las normas y procedimientos vigentes de la CVC, haga el estudio de antecedentes y para que se constaten o verifiquen sobre el terreno los siguientes hechos:

- Identificación del sitio, para el cual se solicita el permiso.*
- Si existen poblaciones que puedan afectarse con las obras que se solicitan*
- Si las obras proyectadas van a ocupar terrenos que no sean del mismo dueño del predio y las razones técnicas para ésta ocupación.*
- Analizar los demás hechos y circunstancias que considere de importancia y estime conveniente.*

El presente Aviso deberá fijarse en lugar Público de las Oficinas de la Dirección Ambiental Centro Sur, a la Alcaldía del Municipio de Guadalajara de Buga - Valle del Cauca y en la página web de la entidad, el cual deberá contener el lugar, la fecha y el objeto de la visita para que las personas que se crean con derecho a intervenir pueda hacerlo por el termino de diez (10) días hábiles, en cumplimiento de lo señalado en las normas y procedimientos vigentes de la CVC, para que las personas que se crean con derecho a intervenir en la práctica de la visita ocular, puedan hacerlo.

Atentamente.



YURANNY CORREA CARDENAS

Técnico Administrativo– Atención al Ciudadano.

Anexos:

Copias:

Elaboró: Yuranny Correa Cardenas- Técnico Administrativo - Atención al Ciudadano

Proyectó Yuranny Correa Cardenas- Técnico Administrativo - Atención al Ciudadano

Archívese en: 0742-010-002-034-2026

INSTITUTO DE PISCICULTURA
BUGA, VALLE DEL CAUCA
TEL: 2379510
LÍNEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co

Inserte en este espacio los logos requeridos de acuerdo a la
certificación obtenida.

Página 1 de 2



Citar este número al responder:
0740-326742026

AVISO-VISITA OCULAR

-Fecha de Fijación _____ Firma del Funcionario _____

Fecha de Desfijación _____ Firma del Funcionario _____

INSTITUTO DE PISCICULTURA
BUGA, VALLE DEL CAUCA
TEL: 2379510
LÍNEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co

Inserte en este espacio los logos requeridos de acuerdo a la
certificación obtenida.

Página 2 de 2